

LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN COLOMBIA. UN ENFOQUE PARA SU PREVENCIÓN²²

Página | 62

SCHOOL VIOLENCE IN MIDDLE- TECHNICAL EDUCATION IN COLOMBIA. AN APPROACH TO ITS PREVENTION

Oscar Mauricio Arévalo-Quintero²³

Zulay Anteliz Contreras²⁴

Edy Lucila Silva Triana²⁵

Edilma Mireya Sáenz²⁶

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.²⁷

²² Derivado de proyecto de investigación Doctoral “La violencia escolar en la educación media técnica en Colombia. un enfoque para su prevención” ‘Cúcuta, Colombia, 2016, Doctorado en Gerencia Pública y Política Social, Universidad Baja California, Tepic, México.

²³ Licenciado en Biología y Química, Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS-Colombia), Doctor en Gerencia Pública y Política Social, Directivo docente, Secretaría de Educación de Cúcuta-Colombia., correo electrónico: oscararevalo1973@hotmail.com

²⁴ Licenciada en Educación, Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS-Colombia), Doctora en Educación, Universidad de Baja California (UBC-México), Docente, Secretaría de Educación de Cúcuta-Colombia. zulanteliz@hotmail.com

²⁵ Licenciada en Educación Matemática, Universidad de Pamplona, Doctora en Educación, Universidad de Baja California (UBC-México), Docente, Secretaría de Educación de Santander-Colombia. e_dy_75@hotmail.com.

²⁶ Geógrafa, Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Doctora en Educación, Universidad de Baja California (UBC-México), Docente, Secretaría de Educación de Boyacá-Colombia edmireya@yahoo.es.

²⁷ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

4. LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN COLOMBIA. UN ENFOQUE PARA SU PREVENCIÓN²⁸

Oscar Mauricio Arévalo-Quintero²⁹, Zulay Anteliz Contreras³⁰, Edy Lucila Silva Triana³¹, Edilma Mireya Sáenz³²

RESUMEN

El objetivo es presentar un enfoque para la prevención de la violencia escolar en el nivel de educación media técnica en Colombia. Fue un estudio cuantitativo, con diseño de campo y nivel descriptivo, utilizándose el cuestionario de evaluación de la violencia escolar adaptado por Mendoza, Cervantes, Pedroza y Aguilera (2015). La muestra fue de 217 estudiantes de 13 a 16 años, de los grados 10 y 11 en la Institución Educativa San Francisco de Sales, Cúcuta. Se encontró que las víctimas están sujetas a alguna modalidad de agresión, con prevalencia de la extrema y grave. La agresión extrema pudiera tomar consecuencias considerables, tal es el caso de amenaza con armas y la agresión sexual verbal, física o digital. Se genera una propuesta basada en 4 ejes estratégicos de prevención: la educación emocional, el aprendizaje cooperativo, la concientización y las pautas de convivencia.

²⁸ Derivado de proyecto de investigación Doctoral “La violencia escolar en la educación media técnica en Colombia. un enfoque para su prevención” ‘Cúcuta, Colombia, 2016, Doctorado en Gerencia Pública y Política Social, Universidad Baja California, Tepic, México.

²⁹ Licenciado en Biología y Química, Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS-Colombia), Doctor en Gerencia Pública y Política Social, Directivo docente, Secretaría de Educación de Cúcuta-Colombia., correo electrónico: oscararevalo1973@hotmail.com

³⁰ Licenciada en Educación, Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS-Colombia), Doctora en Educación, Universidad de Baja California (UBC-México), Docente, Secretaría de Educación de Cúcuta-Colombia. zulanteliz@hotmail.com

³¹ Licenciada en Educación Matemática, Universidad de Pamplona, Doctora en Educación, Universidad de Baja California (UBC-México), Docente, Secretaría de Educación de Santander-Colombia. e_dy_75@hotmail.com.

³² Geógrafa, Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Doctora en Educación, Universidad de Baja California (UBC-México), Docente, Secretaría de Educación de Boyacá-Colombia edmireya@yahoo.es.

ABSTRACT

The objective is to present an approach for the prevention of school violence at the level of technical secondary education in Colombia. It was a quantitative study, with field design and descriptive level, using the school violence assessment questionnaire adapted by Mendoza, Cervantes, Pedroza and Aguilera (2015). The sample was 217 students aged 13 to 16, from grades 10 and 11 at the San Francisco de Sales Educational Institution, Cúcuta. It was found that victims are subject to some form of aggression, with prevalence of extreme and serious. Extreme aggression could have considerable consequences, such as the threat of weapons and verbal, physical or digital sexual aggression. A proposal based on 4 strategic prevention axes is generated: emotional education, cooperative learning, awareness, and coexistence patterns.

PALABRAS CLAVE: violencia escolar, agresión extrema, agresión grave, agresión relacional, ejes estratégicos de prevención.

Keywords: school violence, extreme aggression, serious aggression, relational aggression, strategic prevention axes.

INTRODUCCIÓN

Para Ortega (1994) y Moreno (2007), la violencia escolar hace referencia a actos entre iguales (profesores y estudiantes) en una institución educativa, referidos a daño o agresión física o verbal, amenazas consecutivas y con intención de daño, iniciación o apoyo a conflictos, hostigamiento o bullying, vandalismo, extorsiones, acoso sexual, daño psicológico (rechazos, burlas, maltrato en palabras), impresión de miedo u otros. Estos actos pueden ser considerados leves o graves, y darse de manera esporádica o frecuente; no obstante, todos son considerados actos antisociales. Para la comprensión de este fenómeno, Serrano e Iborra (2005) hacen una distinción entre violencia escolar y acoso, cuando la violencia escolar es reiterativa hacia la misma víctima, tal es el caso del bullying.

Adicionalmente, Martín, Lobato y Gómez (2007), explican que en estos actos participa una persona que cumple el rol de agresor o provocador del daño, y una víctima quien recibe las agresiones. Participan también los espectadores o testigos, quienes pueden actuar como no intervinientes (indiferentes); culpabilizados, ya que no intervienen por miedo al agresor y por ello sienten culpa; los amoraes quienes justifican el poder del agresor sobre la víctima); y los intervinientes, quienes o aúpan al agresor o defienden a la víctima.

Desde cualquier punto de vista, son diversos y complejos los factores de riesgo de la violencia escolar, los cuales generan la necesidad de diversos enfoques de prevención. Estos factores de riesgo de la violencia escolar, para Arranz (2004), son de componente individual y/o colectivo, y tienen implicaciones familiares notorias. Al respecto, Eisenberg y Molinero (1988), destacan entre los factores familiares intervinientes, la escasa socialización entre los miembros de la familia, la carencia de expresiones de afecto, las relaciones conflictivas entre padres e hijos y demás miembros de la familia, el rechazo social por alguna causa física o psicológica, la pobreza, el bajo desempeño escolar. Inciden otros factores externos como la influencia de los medios de comunicación hacia parámetros de desempeño social, o factores psicológicos como la baja autoestima.

Rodríguez (2004), asocia a la violencia escolar factores propios de la institución educativa como la ideología institucional, las relaciones conflictivas e irrespetuosas entre docentes y estudiantes, los modelos rudimentarios de enseñanza, la crítica destructiva entre compañeros y desde los profesores ante el desempeño académico, la formación de grupos de

alto rendimiento, los problemas de intolerancia sociocultural hacia estudiantes de diferente etnia u orientación sexual. Se trata de causas múltiples y relaciones complejas entre distintos factores personales, familiares, socioeconómicos, los cuales generan un alto riesgo de abandono del sistema educativo.

Bajo esta perspectiva, la violencia escolar ha generado impacto trascendental en el contexto mundial. Así lo ha retratado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019), la cual, en su último informe confirma que se han hecho esfuerzos importantes para reducir el impacto de la violencia escolar y del acoso, en virtud de que la información cuantitativa y cualitativa proveniente de estudios mundiales y regionales que abarcan a 144 países y 246 millones de niños, revelan que 1 de cada 3 tres estudiantes (32%), por lo menos una vez, ha sufrido intimidación en la escuela por parte de sus compañeros de clase o ha sufrido violencia física. Resulta alarmante el hecho de que por lo menos el 8% de los estudiantes sufre violencia escolar a diario.

En los estudios de la UNESCO (2019), se revela que la intimidación física es el caso más frecuente de violencia escolar a excepción de Norteamérica y Europa, regiones en las cuales prevalece la intimidación psicológica. En todos los casos, el acoso sexual es el que figura como segunda causa de violencia escolar, y no distingue entre hembras y varones. También se ha conocido que el acoso físico es más común entre varones, y en las niñas es más frecuente el acoso psicológico. Los mismos estudiantes manifiestan que la apariencia física es la causa más común de intimidación, luego la raza y la nacionalidad.

Asimismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017), reportó que 130 millones de estudiantes en el mundo de un aproximado de 390 millones, ha sufrido algún caso de acoso escolar. Particularmente, el 51,1% de los estudiantes del grado sexto es agraviado con insultos, amenazas verbales o físicas, golpes, robos y hurtos, entre otros. Lo más grave del asunto es que en ninguno de los casos se ha impuesto alguna sanción o medida correctiva. Es precisamente este uno de los principales aspectos que ha impedido mitigar este grave problema.

Contextualizando esta realidad en Colombia, Trucco e Inostroza (2017), muestran que los estudios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), revelan que 1 de cada 5 niños ha sufrido acoso escolar. Avalando estas cifras, Chaux (2012), de las

investigaciones emprendidas en la Universidad de Los Andes, afirman que el 62% de los estudiantes de instituciones públicas y privadas, ha experimentado acoso escolar. Estos datos provienen del análisis de 55 mil estudiantes de los grados quinto y noveno de 589 municipios del país, quienes fueron evaluados en las Pruebas Saber 2012. En efecto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2012), indica que el 29% de los estudiantes del quinto grado y el 15% del grado nueve, sufrió agresión física o verbal por parte de sus compañeros de clase.

Con base en estas cifras, se afirma que la violencia escolar en Colombia, y en especial en torno al bullying, posee un promedio similar al de Latinoamérica. Por ejemplo, la organización no gubernamental (ONG) Bullying Sin Fronteras (BSF, 2018), mostró los reportes de su investigación entre octubre de 2017 y octubre de 2018, en la que se revela que se registraron 2.981 casos de bullying considerados de grave impacto; esta cantidad ubica al país como uno de los prevalentes en Latinoamérica por casos de acoso escolar.

Es importante destacar que, de los análisis en estudiantes colombianos, se ha podido conocer que muchos de éstos consideran a la violencia como un método natural, justificado, para resolver conflictos (Chaux, 2012). Klevens (2000), afirma que las manifestaciones de violencia escolar pueden ser reflejadas en el bajo desempeño académico, en la deserción escolar, en la infracción de normas ciudadanas y en aspectos más integrales como la inestabilidad emocional y la incapacidad del sujeto para fungir como un ser social. Este tipo de apreciaciones es altamente preocupante desde el punto de vista psicológico, afectivo, social e institucional, y reafirma la necesidad de emprender acciones estratégicas desde diferentes aristas para tratar de solventar las causas y las consecuencias actualmente evidenciadas, y las de futura aparición.

Para la atención de toda esta problemática, el Congreso de la República en Colombia, estableció la Ley 1620 de 2013, en el marco de la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En este documento se asigna la responsabilidad institucional en el contexto educativo, de contribuir a la formación de ciudadanos activos orientados a la construcción de sociedades armónicas y bajo principios de respeto y equidad, esto en concordancia con lo establecido en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

Con base en este mandato ministerial, se presenta en este artículo la discusión de los reportes institucionales sobre violencia escolar acaecida en la Institución Educativa San Francisco de Sales de la ciudad de Cúcuta, en el cual existen entre 2015 y 2018, 15 casos registrados en la Coordinación y Orientación de la institución, concentrados en los grados 10 y 11. Estos casos son representados mayoritariamente por golpes y empujones (6 casos), maltrato verbal (4 casos), obtención inapropiada de objetos personales (2 casos), bromas pesadas que han causado daño físico (2 casos), y acoso sexual vía internet (1 caso).

Cabe resaltar que el 60% de estos casos han sido reportados de manera voluntaria por las víctimas, mientras que el 40% ha sido detectado, comprobado y motivado a ser reportado por parte de docentes y familiares, lo cual hace prevalecer el trabajo mancomunado en la atención a los problemas de violencia en esta institución. Estos datos han sido corroborados por el autor de este estudio, al formar parte de la plantilla de docentes de la misma. Atendiendo a esta problemática interna y con base en la realidad contextual reafirmante del impacto del fenómeno objeto de estudio, en el presente artículo se desarrolla un análisis cuantitativo de la violencia escolar en los grados 10 y 11 de la referida institución, a partir de un proceso investigativo basado en la teoría de violencia escolar de Mendoza et. al. (2015), con la intención de plantear orientaciones integrales de orden socio-institucional, destinadas a la prevención de próximos casos de violencia escolar en dicha institución.

En efecto, Barri (2006), expresa que la violencia en las instituciones educativas muestra no solo la necesidad de fortalecimiento de la identidad en los estudiantes, sino que genera la necesidad de consolidar la gestión de la convivencia escolar con base en una cultura forjadora de sujetos sociales con capacidad de convivir con otros y de manejar asertivamente los conflictos y las diferencias. Cabe destacar que lo que se presenta al lector, es producto de un trabajo de investigación del autor, emprendido a partir del artículo de revisión teórica intitulado “La violencia escolar. Factor incidente en la institución educativa”, desarrollado como requisito para la obtención del grado de Doctor en Gerencia Pública y Política Social de la Universidad de Baja California, Tepic, Nayarit, México.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tipo de estudio. Se trató de un estudio con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, con diseño de campo no experimental, de acuerdo con la perspectiva de Hernández, Fernández y Baptista (2010).

Página | 69

Participantes. La población del estudio estuvo conformada por 530 estudiantes de 12 grupos de los grados 10 y 11 del nivel educación media técnica de la Institución Educativa San Francisco de Sales en el año escolar 2018-2019, con edades que oscilan entre los 13 y los 16, siendo un 63% varones y 37% hembras. En cuanto a características sociodemográficas, los estudiantes en su mayoría provienen de la ciudad de Cúcuta, y una minoría de los municipios del área metropolitana y fronteriza; con un nivel socioeconómico medio-bajo.

Sobre la base de la población, se calculó una muestra estadística para poblaciones finitas según las aportaciones de Hernández et. al. (2010). Para este cálculo, se utilizaron como parámetros: el nivel de confianza fue de 95% ($z=1,96$); el error de 5%, la probabilidad de éxito “p” de 60% de estudiantes que aceptan haber sido afectados por situaciones de violencia escolar, para un “q” de 40%. Se obtuvo finalmente un “n” de 217 estudiantes. Al distribuirlos entre 12 grupos, dio un total de 18 estudiantes para 11 grupos, y uno de 19.

Instrumento. Con apoyo en Hernández et. al. (2010), se utilizó como técnica de recolección la encuesta a partir del cuestionario como instrumento. Para ello, se utilizó el instrumento para medición de los factores de violencia escolar creado y validado por Díaz, Martínez y Martín (2004), y adaptado por Mendoza et. al. (2015). El mismo se denomina Cuestionario de Evaluación de la Violencia escolar entre Iguales en la Escuela y en el Ocio, el cual consta 19 reactivos para la evaluación de los factores de la variable violencia escolar, distribuidos en tres niveles de agresión, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1*Factores de violencia escolar valorados en el estudio*

Agresión Extrema		Agresión grave		Agresión relacional	
Reactivos		Reactivos		Reactivos	
1	Daño a cosas físicas	1	Rechazo	1	Ignorancia
2	Amenazas verbales	2	Prohibición de juegos	2	Insultos
3	Obligación sexual	3	Apodos	3	Burlarse del físico
4	Amenazas con armas	4	Hablar mal del prójimo	4	Ocultar objetos
5	Intimidación con frases sexuales	5	Golpes	5	Empujones
6	Robo de objetos				
7	Toque de partes íntimas				
8	Mensajes dañinos vía Internet				
9	Coacción (incitar a hacer cosas)				

Fuente. Adaptado de Mendoza et. al. (2015)

En esta estructura, la violencia escolar se maneja desde roles de la personalidad que se demuestran en comportamientos activos o pasivos de receptor de la violencia (víctima), autor intelectual y/o material de la violencia (agresor), y testigo (observador) de los actos de violencia. Al respecto, los ítems (reactivos) que conforman el instrumento, responden a cada uno de los factores de violencia, y representan casos de violencia y de exclusión en los cuales se juega alguno de los roles de agresión. Para cada rol, se evaluaron 19 reactivos, redactados sintácticamente para cada factor considerado; por ejemplo, para el factor ignorancia, en el rol de víctima el indicador es “me ignoran”, para el rol de agresor “yo ignoro”, y para el rol de observador “yo he observado cómo ignoran”.

El instrumento permite identificar tanto el rol del agresor como el tipo de agresión que se ejecuta. Sin embargo, a efectos de este estudio, el interés recayó en el rol de víctima y en el rol de agresor. En cuanto a las respuestas, se utiliza una escala tipo Likert de cuatro opciones, que van desde la categoría “nunca” con valoración uno “1”, hasta la categoría “siempre” con valoración cinco “4”. Cabe destacar que este instrumento tuvo una validación de confiabilidad a través del Alpha de Cronbach lograda por Mendoza et. al. (2015), resultante de 0.90. Se le realizó también Análisis Factorial con agrupación en 3 factores (agresión extrema, agresión grave y agresión relacional), a través del procedimiento Promax bajo el método de ejes principales, encontrándose que los factores combinados explicaban el 45% de la varianza.

Procedimiento. En cuanto a secuencia investigativa, en primer lugar, se propuso indagar acerca de los elementos que describen la violencia escolar desde la perspectiva de Mendoza et. al. (2015), quienes consideran tres factores de violencia escolar: agresión extrema, agresión grave y agresión relacional, para tres roles de violencia: agresor, víctima y testigo. El interés se centró en los roles de víctima y agresor, en función de los reportes sostenidos por la directiva de la institución contexto de estudio.

Para el proceso diagnóstico, se utilizó un cuestionario aplicado de manera transaccional a los estudiantes de la muestra. Como criterio de aleatoriedad para la selección de los estudiantes participantes, los mismos fueron seleccionados al momento en que ingresaban a la hora de clase seleccionada para la aplicación del instrumento. En cada grupo de aplicación, el instrumento fue administrado por el autor del presente trabajo en las sedes de cada aula de clase, con el apoyo del docente encargado, en un solo momento y en un período de 30 minutos, con el respectivo proceso introductorio.

Finalizada la etapa diagnóstica, se procesaron los resultados con la estadística descriptiva para la obtención de frecuencias, y con la estadística inferencial para la determinación de correlación entre los factores para cada rol. Para ello, se halló el Coeficiente de Correlación de Pearson (r), con apoyo del programa SPSS versión 24 para Windows. Para la interpretación de este coeficiente, se establece como hipótesis nula H_0 , indicativa de que no hay relación lineal entre los reactivos de cada factor ($r=0$). No obstante $r \leq 0.05$, se rechazaba H_0 .

Una vez generadas las conclusiones del estudio, las mismas se socializaron con los docentes y la directiva quienes contribuyeron a la construcción de la propuesta aportando sus enfoques generales y específicos para la solución del problema; para ello se llevaron a cabo dos reuniones informativas y dos mesas de trabajo. Tanto los resultados como la propuesta fueron socializadas con los estudiantes en charlas organizadas para cada grado en la sede de la institución, con la participación de la directiva, de los docentes y del personal especializado en orientación escolar adscrito a la institución.

RESULTADOS

Análisis del rol del “agresor”. En las Tablas de la 2 a la 4, se muestran los resultados cuantitativos obtenidos del procesamiento de los datos cuantitativos para este rol, en los 217 sujetos de la muestra.

Tabla 2

Resultados de los indicadores del rol del “agresor”, factor “agresión extrema”

	Agresión Extrema	Siempre %	Casi Siempre %	Casi Nunca %	Nunca %
1	Daño a cosas físicas	6,91	14,75	17,05	61,29
2	Amenazas verbales	15,67	19,82	22,12	42,40
3	Obligación sexual	0,00	0,00	7,37	92,63
4	Amenazas con armas	0,00	0,00	0,00	100,00
5	Intimidación con frases sexuales	5,53	10,60	40,55	43,32
6	Robo de objetos	16,59	5,53	19,82	58,06
7	Toque de partes íntimas	0,00	0,00	7,37	92,63
8	Mensajes dañinos vía Internet	0,92	6,45	31,80	60,83
9	Coacción (incitar a hacer cosas)	24,88	22,12	16,59	36,41

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 2 se pone de manifiesto que en cuanto al factor “agresión extrema”, el reactivo con más alta incidencia en la coacción, cuya ocurrencia general posee una frecuencia de 47% en las opciones siempre y casi siempre de la escala de evaluación, lo cual genera un aproximado del 50%. Este reactivo es seguido por las amenazas verbales, las cuales ocurren siempre en los 217 encuestados, en un 15,67% de los casos, mientras que en un 19,82% de los casos ocurre casi siempre, para un total de ocurrencia de 35,49%.

El robo de objetos es el tercer reactivo considerable, con un % de ocurrencia total de 22,12%. En este factor, presentaron ocurrencia nula la obligación sexual, las amenazas con armas y el toque de partes íntimas. Los de menor probabilidad de ocurrencia resultaron la intimidación con frases sexuales (40,55% de los casos), y los mensajes dañinos vía internet (31,80% de los casos). Elementos que causan daño psicológico y social como someterse a robo, está siendo apoyado por el 22,12% de los encuestados.

Tabla 3*Resultados de los indicadores del rol del “agresor”, factor “agresión grave”*

	Agresión grave	Siempre %	Casi Siempre %	Casi Nunca %	Nunca %
1	Rechazo	12,44	15,67	20,74	51,15
2	Prohibición de juegos	34,10	33,64	20,74	11,52
3	Apodos	24,42	28,57	29,49	17,51
4	Hablar mal del prójimo	25,81	41,01	23,96	9,22
5	Golpes	1,84	2,76	10,14	85,25

Fuente. Elaboración propia

Por otro lado, al procesar estadísticamente el factor de “agresión grave”, según la Tabla 3, se encontró que la prohibición de juegos es el más común según la opinión del 67,74%, seguido de los malos comentarios hacia otros con el 66,82% de las opiniones, y la colocación de apodos con el 52,99%. El reactivo más propenso o no sucederse son los golpes, según la opinión del 95,39% de los encuestados, seguido del rechazo emocional según la opinión del 73,89% de los encuestados.

Tabla 4*Resultados de los indicadores del rol del “agresor”, factor “agresión relacional”*

	Agresión relacional	Siempre %	Casi Siempre %	Casi Nunca %	Nunca %
1	Ignorancia	15,67	11,52	35,94	36,87
2	Insultos	6,45	16,13	5,99	71,43
3	Burlarse del físico	15,21	29,95	8,76	46,08
4	Ocultar objetos	5,53	2,30	4,15	88,02
5	Empujones	11,52	7,83	2,76	77,88

Fuente. Elaboración propia

Según la Tabla 4, del procesamiento de los resultados en el factor de “agresión relacional”, la ocurrencia de estos resultó menor del 50% en todos los casos, siendo el reactivo más frecuente la burla al físico del otro, con un 45,16% de las opiniones, seguido de la ignorancia, según el 27,11% de los estudiantes encuestados. El reactivo de menor ocurrencia es el ocultamiento de objetos ajenos, valorado sólo por el 7,73% de los encuestados.

En cuanto al análisis correlacional de los factores de agresión para el rol del “agresor”, en la Tabla 5 se obtiene que, para el rol de agresor, no existe correlación entre la agresión extrema y la agresión grave; no obstante, si existe correlación en la aparición conjunta de la

agresión relacional con la agresión extrema y con la grave. Es decir, un sujeto que ejecute agresión extrema y grave, de seguro ha realizado algún reactivo de agresión relacional.

Tabla 5
Análisis de correlación para el rol del “agresor”

	Agresión extrema	Agresión grave	Agresión relacional
Agresión extrema	1	0,234	-0.267
Agresión grave	0,234	1	-0.509
Agresión relacional	-0.267	-0.509	1

Fuente. Elaboración propia

Análisis del rol del “víctima”. En las Tablas de la 6 a la 8, se muestran los resultados cuantitativos obtenidos del procesamiento de los datos cuantitativos para este rol, en los 217 sujetos de la muestra.

Tabla 6
Resultados de los indicadores del rol de “víctima”, factor “agresión extrema”

	Agresión Extrema	Siempre %	Casi Siempre %	Casi Nunca %	Nunca %
1	Daño a cosas físicas	14,75	10,60	20,28	54,38
2	Amenazas verbales	20,74	18,43	5,53	55,30
3	Obligación sexual	0,92	2,30	0,00	96,77
4	Amenazas con armas	0,00	1,38	0,00	98,62
5	Intimidación con frases sexuales	19,35	5,07	0,00	75,58
6	Robo de objetos	6,91	5,53	0,92	86,64
7	Toque de partes íntimas	0,00	0,92	0,00	99,08
8	Mensajes dañinos vía Internet	1,38	1,84	0,00	96,77
9	Coacción (incitar a hacer cosas)	10,60	8,76	2,76	77,88

Fuente. Elaboración propia

En la Tabla 6, se pone de manifiesto que para el rol de “víctima”, los mayores casos manifiestos de “agresión extrema” en la institución han sido las amenazas verbales con el 39,17%, seguido del daño a cosas físicas con el 25,35%, y la intimidación con frases sexuales, en opinión del 24,42% de los estudiantes encuestados. Uno de los reactivos de mayor impacto considerado la amenaza con armas, presentó un porcentaje de ocurrencia del 1,38% de los casos, así como la obligación sexual con el 3,12%.

Por su parte, al observar la Tabla 7, se tiene que en el caso del factor de “agresión grave”, todos los reactivos fueron evaluados por debajo del 50% de los casos de ocurrencia, siendo el de mayor frecuencia el rechazo con el 32,26%, seguido de la prohibición de juegos con el 30,41%. El reactivo de menor incidencia son los golpes, siendo que las opiniones fueron del 94,47% en cuanto a que nunca se han dado estos casos; no obstante, se considera representativo que el 4,60% de los estudiantes encuestados manifestaran haber sido golpeados.

Tabla 7

Resultados de los indicadores del rol de “víctima”, factor “agresión grave”

	Agresión grave	Siempre %	Casi Siempre %	Casi Nunca %	Nunca %
1	Rechazo	20,74	11,52	5,53	62,21
2	Prohibición de juegos	16,59	13,82	5,99	63,59
3	Apodos	6,91	16,59	7,83	68,66
4	Hablar mal del prójimo	16,59	5,53	4,61	73,27
5	Golpes	1,84	2,76	0,92	94,47

Fuente. Elaboración propia

Respecto al factor “agresión relacional” para este rol de “víctima”, según la Tabla 8 se encontró que el reactivo de mayor frecuencia de aparición son los insultos, avalado así por el 41,48% de los estudiantes encuestados. Seguidamente se presenta la ignorancia, con el 27,19% de las opiniones. El ocultamiento de objetos pareciera ser el reactivo de menor ocurrencia, en opinión del 89,40% de los encuestados.

Tabla 8

Resultados de los indicadores del rol de “víctima”, factor “agresión relacional”

	Agresión relacional	Siempre %	Casi Siempre %	Casi Nunca %	Nunca %
1	Ignorancia	19,82	7,37	6,45	66,36
2	Insultos	25,81	15,67	5,99	52,53
3	Burlarse del físico	8,29	8,29	4,15	79,26
4	Ocultar objetos	3,23	7,37	2,76	86,64
5	Empujones	6,45	10,60	8,29	74,65

Fuente. Elaboración propia

Del análisis correlacional de los factores de agresión para el rol de “víctima”, en la Tabla 9 se obtiene que, para el rol de víctima, contrario al comportamiento del rol del agresor, sí existe correlación entre la agresión extrema y la agresión grave relacional; no obstante, no existe correlación en la aparición conjunta de la agresión relacional con la agresión extrema y con la grave. Es decir, un sujeto que haya sido víctima de agresión relacional no siempre ha sido víctima de agresión extrema o grave.

Tabla 9
Análisis de correlación para el rol de “víctima”

	Agresión extrema	Agresión grave	Agresión relacional
Agresión extrema	1	-0.022	0.650
Agresión grave	-0.022	1	0.545
Agresión relacional	0.650	0.545	1

Fuente. Elaboración propia

DISCUSIÓN.

Al evaluar el factor de agresión extrema, se encontró en el rol del “agresor” que favorablemente en el factor de agresión extrema, los reactivos más determinantes en cuanto a impacto de la violencia escolar, tal es el caso de la agresión sexual física o emocional, así como la agresión con armas, resultaron prácticamente inexistentes según la opinión de los encuestados. Esto coincide con las presunciones que sustentan el planteamiento del problema, en función de la realidad que enfrenta la institución, respecto a la cual no existen casos reportados en estos reactivos. No obstante, elementos que generan daño psicológico alto y permanente como la coacción, la cual da indicios de debilidad en la identidad e inseguridad de la víctima (Arranz, 2004), posee un alto porcentaje de aparición.

Como lo avalan Díaz et. al. (2004), el peligro latente con este tipo de reactivo es que, un sujeto susceptible de coacción se convierte en un agresor inminente cuya afectación social a otros, dependerá del acto objeto de la coacción. Al respecto, se encontró en la evaluación del rol de víctima, que los resultados en su mayoría son consistentes, incluso en el caso de las amenazas con frases sexuales, reactivo que para los agresores obtuvo una calificación por encima del cuarenta por ciento en la opción casi nunca. No obstante, se encuentra

discrepancia en reactivos como la obligación sexual y la amenaza con armas, hechos que han ocurrido según las víctimas, más no según los agresores.

En cuanto al factor agresión grave, en el rol del “agresor” es favorable que el reactivo de mayor impacto tendente a agresión extrema representado por los golpes resultó asertivo sólo en menos del cinco por ciento de los casos, lo cual coincide notoriamente con las opiniones de las víctimas. Todos los demás reactivos, excepto el rechazo, están por encima de la media de las opiniones, lo cual hace a estos reactivos relacionados de manera directa con el respecto a la identidad y a la dignidad, deben ser intervenidos en la orientación de la conducta de los estudiantes de la institución, más aún cuando las “víctimas”, en efecto reportan haberlos sufrido (Jares, 2001).

Estos hallazgos refuerzan la preocupación e interés del autor del estudio, tomándose en cuenta que han sido los que históricamente han determinado los casos de violencia escolar en la institución en general. Llama la atención la tendencia (tal vez considerada irrisoria en cuanto a porcentaje) que pudiera asumir el reactivo de los golpes, más aún cuando se trata de estudiantes adolescentes, siendo que el daño con golpes pudiera llegar a ser fatal para la vida humana, lo cual es avalado por las aportaciones de Cerezo (1999).

Finalmente, en cuanto al factor agresión relacional, se encontró que en el rol del “agresor”, los reactivos demuestran una ocurrencia baja relativa respecto a los otros dos factores, siendo el daño indirecto representado por el ocultamiento de objetos, el reactivo de ocurrencia más baja; mientras, los demás reactivos no muestran ocurrencia significativa, aunque en términos de daño psicológico, se encuentra probado su impacto hasta de largo plazo (Barri, 2006). Discrepan estos resultados de los aportados por las víctimas, quienes valoraron el ocultamiento de objetos, las burlas al físico y la ignorancia, como de incidencia frecuente, los cuales fueran irrisorios para los agresores.

Enfoque de prevención de la violencia escolar para el caso en estudio. Con base a los resultados, se parte de la necesidad de un enfoque preventivo, contrapuesto a la aplicación de sanciones o a la discriminación social de los agresores, lo cual es tendente a radicalizar los condicionantes ocultos o explícitos de la necesidad de agresión, además de que alejan a la institución de su filosofía salesiana de convivencia armónica y segura para

todos los miembros del contexto institucional. Se retoman los aportes de Klevens (2000) y de Stormont (2002), para plantear tres contextos de actuación:

- **Prevención primaria:** Basada en medidas para evitar la aparición de casos de violencia, o en acciones orientadas al mejoramiento de la convivencia. El fin es prevenir el conflicto que deriva en violencia. Se dirige a: medidas de la institución educativa, medidas en el aula de clase.
- **Prevención secundaria:** Se basa en acciones que parten de la existencia comprobada de alguna situación de violencia, y está dirigida a la población de riesgo, es decir, a las posibles víctimas. Se enfoca en: mediación en conflictos, ayuda entre compañeros, y análisis de la convivencia.
- **Prevención terciaria:** Se basa en acciones dirigidas a aquellos estudiantes que ya se han identificado como víctimas o agresores. Se dirige a: desarrollo de la empatía, juego de roles (agresor, víctima y testigo), entre otras.

Por ende, las acciones preventivas de la violencia escolar se presumen efectivas para la realidad que enfrenta la institución educativa contexto del estudio, si las mismas se encaminan hacia el empoderamiento de la autoestima de la víctima, lo cual impediría gran parte de la aparición de los reactivos, especialmente los de agresión relacional, los cuales se ha demostrado son conducentes a agresión grave o extrema. Es a esto a lo que Cava y Musitu (2002), denotan como potenciación de la autoestima. Esta pretensión se avala en los resultados correlacionales, según los cuales un sujeto agresor que ha hecho agresión extrema o grave, de seguro ya ha cometido actos de agresión relacional.

La propuesta que se plantea es que las acciones de prevención de violencia escolar para los grados 10 y 11, con proyección a toda la institución, sean de naturaleza institucional y pedagógica, es decir, combinen elementos directivos y el trabajo en el aula, siendo el objetivo directo mejorar las relaciones interpersonales con base en el diálogo, a través de debates abiertos para el intercambio de casos y opiniones entre estudiantes y docentes, las charlas de reforzamiento con especialistas en el tema, las charlas colaborativas con las familias, y la información con base en casos.

Lo anterior se congrega en cuatro vertientes estratégicas avaladas por González, Mariaca y Arias (2014), así como por Akiba, Shimizu y Zhuang (2010); estas son:

- La educación emocional, en la búsqueda de que, con apoyo de especialistas en orientación de la conducta, los estudiantes profundicen en sus emociones, las conozcan y sepan actuar ante situaciones de violencia.
- El aprendizaje cooperativo, buscando procesos de enseñanza y aprendizaje constructivos más que competitivos, fomentando la cooperación entre compañeros. Es necesario que los docentes conozcan a sus estudiantes, sus orientaciones de personalidad, sus inquietudes, problemas, entre otros aspectos que pudieran impedir interacciones positivas.
- La concientización. Debe enfatizarse en las diferencias de base existentes en el ser humano, por el sólo hecho de existir. En las diferencias subyacen inmensas posibilidades de crear un todo sinérgico que sume a las individualidades. Se opta por la diversidad como tema de aprendizaje, a cambio de la discriminación.
- Las pautas de convivencia. Con base en la legislación colombiana, la directiva institucional está obligada a generar, implantar, controlar y retroalimentar pautas de convivencia y protección ante los conflictos escolares, lo cual debe ser permanente socializado en el quehacer diario, a favor de la construcción y consolidación de una cultura institucional adversa a la violencia en la institución educativa.

Como se observa, se trata de una propuesta de intervención en cuatro niveles: institucional, familiar, grupal e individual. Las acciones propuestas deben reposar en la práctica cotidiana de las normas de convivencia institucional, a través de las cuales fijar límites claros en las relaciones interpersonales entre estudiante y docentes, así como reglamentar y planificar el desarrollo psicosocial de los estudiantes (Salas y Cómbita, 2017). Asimismo, Silva (2019), enfatiza la necesidad de lograr familias más comprometidas, fortaleciendo la política de integración socioeducativa, además de potenciar el rol orientador del docente evidenciado en un seguimiento personalizado a los casos de violencia, los cuales deben ser socializados de manera oportuna con la directiva. Como lo explica Olweus (1998),

un elemento que repercute notoriamente en la aparición y reiteración en los casos de violencia escolar es la omisión, tal y como sucede en torno a la violencia familiar o social.

Eisenberg y Molinero (1988), hablan de las teorías activas o innatistas en las cuales se considera que la agresividad es innata y elemental en los procesos de adaptación de los seres humanos. Entonces, la agresión termina por tener un fin positivo y la labor en las escuelas consiste en canalizar la expresión de la agresión hacia conductas socialmente aceptables. Por su parte, en torno a las teorías reactivas o ambientales, las mismas hacen alusión al rol del entorno en la aparición de conductas violentas.

Al respecto, para Trianes (2000), la conducta agresiva es consecuencia de la interacción entre la persona y las circunstancias del contexto que la rodea. Hacia ésto van dirigidos los ejes básicos de la propuesta de prevención aquí planteada, resumidos en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el manejo de conflictos, el diálogo como mecanismo de gestión de conflictos, la relevancia de las experiencias personales, y las acciones colaborativas con el entorno sociofamiliar.

En palabras de Cerezo (1999), prevenir la violencia en las instituciones educativas amerita aplacar los factores de riesgo, maximizando los factores morales y de protección en los cuales basar los comportamientos no violentos. Agrega Fernández (1999), que, para prevenir la violencia en la escuela, hay que incidir tanto sobre los actores como sobre los contextos (institución educativa y aula, familia). Por ello Martínez (2005), expresa que la gestión de la violencia escolar atañe al estudio del clima escolar de las prácticas pedagógicas cotidianas. Las manifestaciones de violencia escolar, así como la forma de intervenir sobre ellas, depende, en gran parte, de cómo profesores, estudiantes, familia y el contexto social, interpreten esta realidad emergente. Según el MEN (2012), “al tratarse de un asunto que además afecta al entorno académico y familiar de sus protagonistas (víctimas), la primera estrategia para detener ese tipo de violencia es el trabajo conjunto con ese círculo cercano” (p.1).

En este contexto, Jares (2001), plantea que las instituciones son agentes de socialización que, si bien pueden ser nicho de violencia en virtud de las interacciones entre personas, fungen como pilares en la transmisión de valores y principios de convivencia. A tal efecto, Trianes, Sánchez y Muñoz (2001), plantean que el desafío está en comprender que

la solución de la violencia escolar no es rápida y que debe ser judicializado o criminalizado; por el contrario, debe ser entendido e intervenido desde todas las variantes de la gestión educativa. Por lo anterior, aunque hasta la fecha en la Institución Educativa San Francisco de Sales existen pocos casos de violencia escolar en comparación con las estadísticas colombiana (MEN, 2012), y en contraposición de los hallazgos cuantitativos del estudio, se considera perentorio dar apertura a estudios cualitativos multidisciplinarios en los cuales se direcciona cada uno de los reactivos estudiados de manera particular, tanto desde la perspectiva de las víctimas como de los agresores, a fin de encontrar las causas raíz y las implicaciones psicosociales que subyacen en los actos de violencia escolar.

CONCLUSIONES

Se concluye en la existencia de un problema latente y demostrado de violencia escolar en la Institución Educativa San Francisco de Sales en los grados 10 y 11, el cual amerita ser atendido especialmente porque se tiene cobertura de los tres tipos de agresión, y porque reactivos clave del factor agresión extrema, pudieran generar consecuencias considerables, especialmente al tener en cuenta las edades de los estudiantes involucrados; se hace referencia directa a la amenaza con armas y a la agresión sexual verbal, física o digital. Llama la atención que la opinión de los estudiantes tanto agresores como víctimas, no es coherente con los registros de violencia que posee la directiva de la institución en reporte de los docentes o de terceros, lo cual da fe de debilidades en el control de este tipo de problemas escolares.

Asimismo, existe la necesidad imperiosa de atender los resultados de la agresión relacional, ya que, según Rodríguez (2004), la misma es considerada con mayor carácter permanente, que el circunstancial que pudieran presentar los casos de agresión extrema; se hace referencia, por ejemplo, a la ignorancia que pudiera pasar desapercibida, los insultos o las burlas al físico. En cuanto a ello, es necesario optar por estrategias de prevención las cuales disminuyan la necesidad de ejercer acciones punitivas a los agresores, y un daño que pudiera ser psicológicamente permanente para las víctimas.

Se concluye, además, en la necesidad de que el problema sea atacado a partir de un enfoque de prevención en cuatro niveles: institucional, familiar, grupal e individual. Pudiera hacerse necesario, incluso, diseñar y aplicar protocolos de atención o programas específicos

especializados en el campo de las ciencias médicas y de la conducta, enfatizándose con éstos, la realidad de estar ante un problema multifactorial y, por ende, multidisciplinario (Valero, 2017).

Al socializar la orientación de estas acciones con la directiva institucional, se percibe una notoria claridad acerca de que, preocuparse por la violencia escolar, es ante todo un reto institucional de insistir en la necesidad de trascender un sistema que exige rendimiento y resultados, hacia uno que propende la articulación de redes de apoyo para la convivencia con impacto directo en el desempeño académico y personal (Anteliz, 2019). Como lo enfatizan Ortega y Mora (2000), se trata de la comprensión del mundo y del sentido de la vida, en medio del quehacer pedagógico, como ruta para la disminución de la prevalencia del fenómeno de la violencia escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akiba, M.; Shimizu, K. & Zhuang, Y. (2010). Matones, víctimas y maestros en escuelas japonesas. *Revisión Comparativa de la Educación*, 54(1), 369-392
- Anteliz, Z. (2019). ¿Utopía o posibilidad? Perspectivas de la calidad educativa en instituciones oficiales de la secretaria de educación municipal de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. (Tesis Doctoral). Nayarit: Universidad de Baja California
- Arranz, E. (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson
- Barri, F. (2006). *SOS Bullying prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. España: Colección Educación al Día
- Bullyng Sin Fronteras (2018). *Estadísticas de Bullying en Colombia 2018*. Informe del Dr. Javier Miglino y Equipo Internacional de B.S.F. Recuperado de: <https://bullyngsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>
- Cava, M. & Musitu, G. (2002). *La potenciación de la autoestima en la escuela*. Barcelona: Ariel
- Cerezo, F. (1999). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Taurus-Universidad de Los Andes
- Díaz, M., Martínez, R. & Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Volumen 1: La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de valoración*. Madrid: Instituto de la Juventud
- Eisenberg, N. & Molinero, P. (1988). La relación de empatía a los comportamientos prosociales y afines. *Boletín Psicológico*, 101(1), 91-119
- Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Nancea S.A. de Ediciones Madrid
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017). *Una situación habitual: La violencia en las vidas de niños y adolescentes*. Nueva York: UNICEF. Recuperado de:

https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf

González, V., Mariaca, J. & Arias, J. (2014). Estudio exploratorio de bullying en Medellín. *Revista Pensando Psicología*, 10(17), 17-25. <https://doi.org/10.16925/pe.v10i17.776>

Página | 84

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5a ed.). México: McGraw-Hill

Jares, J. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Editorial Popular

Klevens, J. (2000). *Estrategias para la prevención temprana de la violencia en niños*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Programa de Convivencia Ciudadana, Secretaría de Educación y Cultura

Ley General de Educación (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Congreso de la República de Colombia. Recuperado en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1620 (2013). *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Martín, P., Lobato, H. & Gómez, A. (2007). La percepción ante el fenómeno “bullying” de los profesores en formación. *Revista Wanceulen E.F. Digital*, 3(1), 1-8. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1711/b1534960.pdf?sequence=1>

Martínez, R. (2005). Bullying y medios de comunicación. *Revista Comunicación e Ciudadanía*, 3 (1), 1-17. Recuperado de: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-BullyingYMediosDeComunicacion-2648895.pdf>

Mendoza, B., Cervantes, A., Pedroza, F. & Aguilera, S. (2015). Estructura factorial y consistencia interna del “Cuestionario para medir bullying y violencia escolar”.

Revista Humanidades y Ciencias de la Conducta, 10(1), 6-16. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582015000200006

Ministerio de Educación Nacional (2012). Colombia es uno de los países con mayores cifras de 'matoneo'. Recuperado de:
<https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-300099.html>

Moreno, J. (2007). Comportamiento Antisocial en los Centros Escolares: Una Visión desde Europa. Revista Iberoamericana de Educación, 18(1), 189-206. Recuperado de:
<https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie18a09.htm>

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenazas entre escolares. Madrid: Morata

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). La violencia y el acoso escolares son un problema mundial, según un nuevo informe de la UNESCO. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>

Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de Educación Secundaria. Revista de Educación, 304(1), 253-280. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19030>

Ortega, R. & Mora, J. (2000). Violencia escolar. Mito o realidad. Sevilla: Mergablum

Rodríguez, N. (2004). Guerra en las aulas. Cómo tratar a los chicos violentos y a los que sufren abusos. Madrid: Temas de Hoy

Salas, K. & Combita, H. (2017). Análisis de la convivencia escolar desde la perspectiva psicológica, legal y pedagógica en Colombia. Revista Cultura. Educación y Sociedad, 8(2), 79-92. DOI:
<http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.06>

Serrano, A. & Iborra, I. (2005). Informe: violencia entre compañeros en la escuela. España: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Recuperado de:
http://www.fapaes.net/pdf/informe_escuela.pdf

- Silva, E. (2019). Estrategias para el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de la matemática, en instituciones colombianas del nivel básica y media. (Tesis Doctoral no publicada). Nayarit: Universidad de Baja California
- Stormont, M. (2002). Externalizing behavior problems in young children: contributing factors and early intervention. *Psychology in the School*, 39 (2), 127-138. <https://doi.org/10.1002/pits.10025>
- Trianes, V. (2000). *Violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe
- Trianes, V., Sánchez, A. & Muñoz, A. (2001). Educar la convivencia como prevención de violencia. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41(1), 73-93. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/274/27404106.pdf>
- Trucco, D. & Inostroza, O. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf
- Valero, M. (2017). *Violencia juvenil y acoso escolar en el contexto de la economía informal*. Madrid: Foro sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz. Recuperado de: http://www.ipes.gov.co/images/informes/Estudios_e_investigaciones/Violencia_juvenil_y_acoso_escolar_en_el_contexto_de_la_economia_informal.pdf